



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIMA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
Sesión del día 16 de octubre de 1979.

En la Sala de Juntas del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las once treinta horas del día dieciseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve, y habiendo sido convocados previamente los señores Consejeros, dió principio la sesión.

1. Lista de Asistencia

La Dra. González, Secretaria del Consejo, atendió el primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Asimismo, indicó que el acta de la sesión anterior se encuentra a disposición de los señores Consejeros en la Secretaría General.

2. Informes de la Dirección

Con motivo del cambio de Consejeros Técnicos y Electores Alumnos, el Dr. Villegas dió la bienvenida a los nuevos representantes para el período 1979 - 1981: Consejeros Técnicos Propietarios: Rosemarie Lazarus Javer, del Colegio de Geografía y Javier Contreras, del Colegio de Letras; Consejeros Técnicos Suplentes: Hugo Castillo, del Colegio de Pedagogía y Carlos Illades, de Historia. Los electores alumnos: Ma. Cristina Y. Casarín Serrano, Propietaria, y Aurora Serrano Cruz, Suplente, del Colegio de Bibliotecología; Maricela Gascón Muro, Propietaria, y Manuel Retana Flores, Suplente, del Colegio de Estudios Latinoamericanos; Edgar Danilo Valencia López, Propietario, y Rocío M. Casariego Vázquez, Suplente, del Colegio de Filosofía; Javier Delgadillo Macías, Propietario, del Colegio de Geografía; Atzin Julieta Pérez Monroy, Suplente, de Historia; Antonio Escribano Sánchez, Suplente, del Colegio de Letras y Alicia Guerrero Arzaga, Suplente, del Colegio de Pedagogía.

La Dra. Juliana González dió lectura al acuerdo interno asentado en el acta del H. Consejo Técnico en su sesión del 22 de febrero de 1978 en el que se especifica la forma en que se llevan a cabo las votaciones. El Dr. Villegas explicó que, aún siendo contrario al Estatuto, él mantuvo la vigencia de este acuerdo interno de la administración anterior, para mantener la comunicación con los alumnos, pues conviene escuchar la voz de los representantes, pero que, se debe recordar, dijo, que es un acuerdo



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIMA

interno y debe mantenerse como tal. Se aclaró también a los nuevos representantes que, cuando se presente alguna baja deberá avisarse al pleno -- del Consejo, quien conocerá las suplencias. Se les pidió asimismo, que, al tomar la voz y votar, indiquen sus nombres para que se registren en actas.

Intervino el Dr. Sergio Fernández para sugerir que, cuando haya algún asunto importante que requiera del buen ánimo para su discusión, se trate en los primeros puntos de la orden del día. Solicitó asimismo que se fije un tiempo límite para las sesiones, que podría ser de dos horas y media, y que de acuerdo con este límite el Presidente del Consejo adelante los asuntos importantes a tratar o se cite a sesión extraordinaria para algún acuerdo fundamental. El Consejo aprobó esta propuesta.

La Dra. González informó de la iniciación de los dos nuevos programas de complemento académico que ha organizado la Facultad.

1^a) Los cursos de comprensión de idiomas, cuyo plan piloto comprende 8 grupos de inglés, abiertos para alumnos de 7^a y 8^a semestres de todas nuestras carreras y que, de acuerdo con el convenio celebrado con el CELE ofrece un certificado válido como examen de traducción.

La Mtra. Ayllón intervino para señalar que conviene implementar asimismo los cursos de francés, pues el Colegio de Geografía ya ofrece el -- inglés técnico en el Plan de la Carrera y por tanto se requiere de otro idioma. La Dra. González explicó que se tiene el problema grave del espacio y también de profesores y de material especializado, ya que así lo requiere este tipo de cursos.

2^a) Los Talleres de Redacción destinados preferentemente a los -- alumnos que preparan sus trabajos de tesis. Estos talleres se ofrecen a estudiantes que han cubierto el 75% de sus créditos; tienen valor extracurricular y se darán constancias de asistencia. Por ahora se han -- abierto seis grupos a diferentes horas y el número se irá ampliando según los resultados de este primer semestre.

La Dra. González dió lectura a las actas de elección de los -- profesores y estudiantes que fueron designados para integrar el Consejo Académico Interno de la División de Estudios de Posgrado y el H. Conse-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVP/OMA

- 3 -

jo Técnico las ratificó de la siguiente manera:

Area de Bibliotecología y Archivología

Fecha de Asamblea: 12 de Julio a las 17:30 horas
Representante Propietario: Dra. Alicia Perales
Representante Suplente : Mtra. Ma. de la Luz Arquinzóniz

Area de Filosofía

Fecha de Asamblea: 17 de Julio a las 17:00 horas
Representante Propietario: Mtro. Ramón Xirau
Representante Suplente : Mtro. Rafael Moreno

Area de Estudios Latinoamericanos

Fecha de Asamblea: 17 de Julio a las 19:00 horas
Representante Propietario: Mtro. José Luis González
Representante Suplente : Mtra. Ma. Teresa Gutiérrez Haces.

Area de Letras

Fecha de Asamblea: 19 de Julio a las 17:00
Representante Propietario: Dr. Luis Rius
Representante Suplente : Dr. Jorge Suárez

Area de Pedagogía

Fecha de Asamblea: 20 de Julio a las 17:00 horas
Representante Propietario: Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos
Representante Suplente : Mtro. José Luis Becerra

Area de Geografía

Fecha de Asamblea: 18 de Julio a las 19:00 horas
Representante Propietario: Mtra. Irene Alicia Suárez
Representante Suplente : Dra. Ma. Teresa Gutiérrez

Area de Historia

Fecha de Asamblea: 24 de julio a las 13:00 horas
Representante Propietario: Dra. Beatriz Ramírez de la Fuente
Representante Suplente : Dr. Carlos Bosch

Alumnos

Fecha de Asamblea: 26 de Julio a las 18:30 horas
Representantes Propietarios: Marcela Gómez
Juan Vázquez
Representantes Suplentes : Griselda Gutiérrez
: Benito Guillén



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

El Dr. José Pascual Buxó, Jefe de la División de Estudios de Posgrado tomó la palabra para informar que todas las Asambleas se llevaron -- a efecto sin contratiempo y no se han recibido inconformidades por los -- resultados salvo en el caso del Area de Filosofía.

Al respecto, la Secretaria de la Facultad dió lectura, primero a una carta del Dr. Leopoldo Zea en la que manifiesta su inconformidad respecto al acuerdo del Consejo Técnico, tomado en la sesión del 21 de agosto, de anular las elecciones a petición de seis profesores del Departamento de Filosofía de la División de Estudios de Posgrado que no asistieron a la - asamblea; en segundo lugar, a una carta del Abogado General de la UNAM, en la que se asienta que el Consejo Técnico no está facultado "para nulificar un proceso electoral llevado a cabo en los términos de la legislación universitaria" y, en tercer lugar, a una carta de los profesores que, habiendo participado en la elección, suscribían la carta del Dr. Zea, apoyándose en la respuesta del Abogado General.

Solicitó la palabra la Lic. Margarita Moreno para recordar que ella había intervenido en la pasada sesión para indicar que no se hiciera la votación para nulificar la elección de la Asamblea del Departamento de Filosofía por el poco quorum que había y expresó, además, que consideraba que asuntos de esa importancia deben consultarse antes de ser sometidos al Consejo Técnico. La Mtra. Guadalupe Muriel intervino para insistir, como en la pasada sesión, en el peligro de que el Consejo Técnico revoque elecciones de Asambleas y la Dra. González abundó en el asunto - diciendo que, como profesor del Departamento, el asunto le parecía grave porque implicaba el hecho de que una minoría, sea ésta cual sea, intente anular los acuerdos de una Asamblea; expresó la necesidad de que en todos los casos los Estatutos de la UNAM estén presentes en las decisiones del Consejo.

La Mtra. Norma de los Ríos expuso que considera necesario marcar un límite de tiempo a las sesiones y que se conozcan previamente los asuntos a tratar. Argumentó que desconocía las formas prácticas para lograr que las convocatorias sean lo más eficaces posibles, pero que se debía - atender a ello.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

Después de algunas intervenciones que apoyaron en varios sentidos la conveniencia de buscar una mejor comunicación, a fin de evitar que se repitan casos como el que ahora se ha presentado, el H. Consejo Técnico convino en que, 1ª: se regule el orden del día conforme a los asuntos más importantes que deberá tratar el Consejo Técnico y que se prevea, de la mejor manera posible, el tiempo de duración de las sesiones; 2ª: que sea el propio Consejo el que reglamente la forma de convocatorias; 3ª: que las convocatorias se hagan mediante comunicación oficial y 4ª: que, respecto al asunto que originó esta revisión, era conveniente que se reúnan los profesores de Filosofía en el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado a fin de que entre ellas concilien sus intereses.

El Dr. Villegas indicó que durante las sesiones, al cumplirse dos horas y media de duración, se preguntará a los señores Consejeros sobre la conveniencia de continuar o suspender la sesión en función de los asuntos que queden por tratar.

3. Correspondencia recibida.

Se leyó la relación clasificada de las solicitudes presentadas por los profesores y fueron aprobadas las siguientes:

a) Comisiones:

— Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 95 b):

- . Lic. José Rubén Romero, de Historia; del 1º de septiembre de 1979 al 31 de agosto de 1980; comisión del Instituto de Investigaciones Estéticas para realizar investigaciones en París, Francia.
- . Mtra. Ma. Emilia Paz Salinas, de Estudios Latinoamericanos; del 22 de octubre de 1979 al 1º de julio de 1980; para realizar estudios de Doctorado en Londres, Inglaterra.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA

- 6 -

Lic. Elvira Bernal, del SUA; del 21 de agosto al 28 de septiembre de 1979; para colaborar en catálogo en Extensión Universitaria de la UNAM.

— Con medio sueldo:

- Dr. Carlos Solórzano, de Letras; del 23 de octubre de 1979 al 22 de octubre de 1980; prórroga de su comisión para desempeñar el cargo de Coordinador Ejecutivo en el Teatro de la Nación. Continuará con sus labores de Profesor de Medio Tiempo en la Facultad.

— Sin goce de sueldo, fundadas en el artículo 95 b):

- Lic. José Antonio Robles, de Filosofía; del 22 de octubre de 1979 al 21 de octubre de 1980; para cumplir compromisos académicos en el Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Lic. Juan Abud Saint Martin, de Geografía; del 22 de octubre de 1979 al 21 de octubre de 1980; para estudiar un diplomado de Tecnología de Alimentos.
- Lic. Rafael Rodríguez, de Serv. Esc. y Posgrado; del 1º de octubre de 1979 al 30 de septiembre de 1980; para realizar estudios de Posgrado en Historia en el Colegio de México.
- Lic. Javier Torres Parrales, de Estudios Latinoamericanos; del 1º de octubre de 1979 al 30 de septiembre de 1980; para realizar estudios de Doctorado.
- Lic. Marina Fanjul; de Pedagogía; del 22 de octubre de 1979 al 21 de octubre de 1980; para elaborar tesis de Maestría.

b) Licencias:

— Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 97 b):

- Lic. Georgina Madrid, de Bibliotecología; del 29 al 31 de agosto de 1979; para dictar cursillo en la Universidad de Oaxaca, Oax.
- Lic. Eugenia Revueltas, de Letras Hispánicas; del 15 al 19 de octubre de 1979; para dictar un cursillo en la Universidad de Guanajuato, Gto.
- Mtra. Margarita Peña, de Letras Hispánicas; del 10 al 14 de septiembre de 1979; para impartir un cursillo en la Universidad de Guanajuato, Gto.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- . Lic. Bertha Aceves, de Letras Hispánicas; del 24 al 28 de septiembre de 1979; para impartir un cursillo en la Universidad de Chihuahua, Chih.
 - . Mtro. José Luis Balcárcel, de Filosofía; del 15 al 26 de octubre de 1979; para dictar cursillos en la Universidad de Nicaragua.
 - . Mtro. Xavier Moyssén, de Historia; del 8 de septiembre al 10 de octubre de 1979; para asistir al Congreso Internacional de Historia del Arte en Bolonia, Italia.
- Con goce de sueldo, fundadas en el artículo 97 c):
- . Mtro. José Ignacio Palencia, de Filosofía; del 3 al 5 de octubre de 1979; para asistir como miembro de Comisión Dictaminadora a la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Mich.
 - . Dra. Rosalba Fernández, de Letras; del 8 al 11 de octubre de 1979; para asistir a una Reunión Cultural en la Universidad de Sonora.
- Sin goce de sueldo, fundadas en el artículo 97 f):
- . Dr. José de Jesús Bazán, de Letras; del 8 de mayo de 1979 al término del cargo; por haber sido designado Director del CCH Naucalpan para un nuevo período.
 - . Lic. Ma. Esther Aguirre Lora, de Pedagogía; del 16 de agosto de 1979 al 15 de agosto de 1980; por haber sido nombrada Jefe de la Unidad de Apoyo Académico ENEP Zaragoza.
 - . Mtro. Jorge Alberto Manrique, de Historia; del 22 de octubre de 1979 al 6 de abril de 1980; por sobrecargo de trabajo como Director del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Año Sabático:
- Con fundamento en el artículo 58:
- . Mtra. Elizabeth Holt Vda. de Vivó, de Geografía; del 1º de octubre de 1979 al 30 de septiembre de 1980; extensión del sabático concedido por el Instituto de Geografía.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVELLANEDA

- 8 -

- . Lic. Juan Garzón Bates, de Filosofía; del 1º de octubre de 1979 al 30 de septiembre de 1980; Facultad de Filosofía y Letras.
 - . Mtro. Rafael Moreno Montes de Oca, de Letras Clásicas, Filosofía y Posgrado; del 22 de octubre de 1979 al 21 de octubre de 1980; Facultad de Filosofía y Letras.
 - . Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, de Filosofía; del 1º de octubre de 1979 al 30 de septiembre de 1980; Facultad de Filosofía y Letras.
- Semestre Sabático, fundado en el artículo 58 b);
- . Dra. Margo Glantz, de Letras Hispánicas; del 22 de octubre de 1979 al 7 de abril de 1980; Facultad de Filosofía y Letras.

4. Dictámenes:

El H. Consejo Técnico conoció y ratificó los dictámenes que se enumeran a continuación de la siguiente manera:

Colegio de Estudios Latinoamericanos

En Concurso Abierto de Oposición en Carrera, se otorgó el contrato a la Mtra. Valquiria Wey Fagnani, como Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo en el área de Literatura Brasileña.

Colegio de Filosofía

En Concurso Abierto de Oposición en Asignatura, se otorgó la definitividad a la Mtra. Ute Schmidt O., como Profesor de Asignatura "A", en la materia Ética (área de Ética y Antropología Filosófica).

En Concurso Abierto de Oposición en Carrera, fueron ratificados los siguientes dictámenes, en el área de Filo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIMA

sofía (SUA):

- Lic. Griselda Gutiérrez: se le otorga el contrato como Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo.
- Fernando Juárez Hernández: no se le otorga el contrato como Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo.
- Lic. Ma. del Carmen Fabregat S.: no se le otorga el contrato como Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo.
- Lic. Mariflor Aguilar Rivero: no se le otorga el contrato como Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo.

Colegio de Historia

En Concurso Abierto de Oposición en Asignatura, fueron ratificados los siguientes dictámenes:

- Lic. Josefina MacGrégor: se le otorga la definitividad como Profesor Asignatura "A", en la materia Comentario de Textos.
- * Lic. Margarita Moreno: no se le otorga la definitividad como Profesor de Asignatura "A" en la materia Comentario de Textos.

Colegio de Pedagogía

En Concurso de Oposición en Carrera, fueron ratificados los siguientes dictámenes.

- José Manuel Villalpando Nava: no se le otorga la promoción como Profesor de Medio Tiempo a la categoría y nivel inmediatamente superiores.
- Mtro. Salvador Navarro Barajas: no se le otorga la promoción como Profesor de Tiempo Completo a la categoría y nivel inmediatamente superiores.
- Mtro. José Luis Becerra López: no se le otorga la promoción como Profesor de Tiempo Completo a la categoría y nivel inmediatamente superiores.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

- 10 -

Se presentaron las solicitudes de profesores, con la opinión favorable de las respectivas Comisiones Dictaminadoras, para los siguientes cambios de Medio Tiempo a Tiempo Completo que fueron aprobadas por el H. Consejo Técnico con fundamento en el Artículo 92 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

- . Lic. Gabriel Vargas, de Filosofía, Profesor Asociado "B";
- . Mtra. Libertad Menéndez, de Pedagogía, Profesor Asociado "A";
- . Dr. Ignacio Sosa, de Estudios Latinoamericanos, Profesor Asociado "C".

Asimismo, la Dra. Juliana González dió lectura a la propuesta de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Pedagogía con fundamento en el artículo 87 para que se apruebe la integración de Jurados Calificadores que auxiliarán a la Comisión y el H. Consejo Técnico la autorizó de la siguiente manera:

1. Teoría e Historia de la Educación
Mtra. Graciela Hierro
Lic. Mercedes Garzón
Dr. Edgar Llinás
2. Psicopedagogía
Lic. Matilde Canudas
Lic. Mirtha Bicecci
Mtro. Salvador Navarro
3. Sociopedagogía
Mtra. Adriana Puiggrós
Dr. Edgar Llinás
Lic. Carlos Marquis
4. Didáctica y Organización Escolar
Lic. Ofelia Escudero
Mtra. Rosa Martha Fernández
Mtra. Ma. de la Luz López Ortíz



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVILÉS

5. Metodología de la Investigación Pedagógica

Lic. Patricia Ducoing
Mtra. Libertad Menéndez
Mtro. Salvador Navarro,

El H. Consejo Técnico convino en que la vigencia de estos jurados coincida con la duración de la Comisión Dictaminadora actual y que se viera la conveniencia de tener algunos profesores como jurados calificadores suplentes. El Dr. Villegas explicó que la medida tomada por la Comisión Dictaminadora de Pedagogía puede ser tomada, desde luego, por otras Comisiones que podrían aligerar de esta manera sus cargas de trabajo.

5. Asuntos Generales

Se dió lectura a la propuesta de la Secretaría del Profesorado al Consejo Técnico para que se designe, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto del Personal -- Académico, una comisión de revisión de programas e informes de trabajo de los profesores de carrera de la Facultad. El Dr. Villegas argumentó que esta medida es necesaria pues no se tiene un buen control del rendimiento de los profesores de carrera y los Consejeros se congratularon por esta iniciativa.

Intervino el elector alumno de Filosofía, Edgar D. Valén, para proponer que en dicha Comisión también participara el consejero alumno. Al respecto, la Lic. Margarita -- Moreno pidió la palabra para exponer que, en su concepto, la calificación de un profesor de carrera debe hacerse desde un juicio diferente al de la evaluación subjetiva que puede ofrecer un estudiante, ya que se trata de medir el avance académico. Otros consejeros profesores precisaron a su vez que este es un asunto que compete exclusivamente al profesorado. El Dr. Sergio Fernández propuso que en



UNIVERSIDAD NACIONAL
MÉRIDA

las comisiones propuestas interviniera tanto el Consejero Técnico Titular como el Suplente de los profesores y después de algunas intervenciones se votó que dicha comisión quedara integrada por 4 profesores: El Consejero Técnico Propietario y el suplente del Colegio, el Coordinador correspondiente y el asesor del Departamento de Estudios de Posgrado.

Los nuevos consejeros y electores alumnos pidieron ejemplares de los Estatutos y se convino que posteriormente se les proporcionarían. También se les comunicó que los consejeros alumnos salientes hicieron un resumen de los asuntos que se habían tratado durante el tiempo de su representación que estaba consignado en el acta correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con diez minutos del día dieciseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve, se dió por terminada la sesión.